

1 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
2 DE ESTATUTOS
3 DE LA COMPANIA "INMOBILIARIA ABODA S.A."
4 QUE OTORGA:
5 LCDO. CESAR GALARZA GARCES
6 A FAVOR DE:
7 LA MISMA
8 CUANTIA S/. 790'000.000,00
9 DI 4 COPIAS.-
10

11 En la ciudad de Quito, capital de la República
12 del Ecuador, hoy día VIERNES SEIS DE AGOSTO de
13 mil novecientos noventa y tres, ante mi Doctor
14 Jorge Martínez Dolberg, Notario Vigésimo Séptimo
15 del cantón, comparece el señor Licenciado CESAR
16 GALARZA GARCES, en su calidad de Gerente General
17 de la Compañía Inmobiliaria ABODA S.A., conforme
18 consta del nombramiento que acredita su
19 personería, que se agrega y será transcrito en
20 las copias que se confieran de este contrato.-
21 El señor compareciente es de nacionalidad
22 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y
23 residente en esta ciudad de Quito, civilmente
24 capaz ante la ley para contratar y obligarse, a
25 quien da conocerle doy fe; previamente cumplidos
26 con todos los requisitos legales del caso y con
27 el fin de que se eleve a escritura pública se
28 entrega la siguiente minuta cuyo tenor

NOTARIA VIGESIMO SEPTIMA
DR. JORGE MARTINEZ DOLBERG

1 literal que transcrito íntegramente a
2 continuación dice: S E Ñ O R N O T A R I O :
3 En el registro de escrituras públicas a su
4 cargo, sirvase extender una de la que conste el
5 aumento de capital y reforma de estatutos de la
6 compañía Inmobiliaria ABODA S.A., de conformidad
7 con las siguientes cláusulas: P R I M E R A.-
8 COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la
9 presente escritura pública el señor Licenciado
10 CESAR BALARZA GARCÉS, ecuatoriano, mayor de
11 edad, casado, con domicilio en la ciudad de
12 Quito, en su calidad de Gerente General de la
13 Compañía Inmobiliaria ABODA S.A., conforme se
14 acredita con el nombramiento inscrito en el
15 Registro Mercantil que se adjunta como
16 habilitante.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La
17 Compañía Inmobiliaria ABODA S.A. se constituyó
18 por escritura pública otorgada ante el Notario
19 Primero del cantón Quito el día veinte y cuatro
20 de abril de mil novecientos ochenta y siete e
21 inscrita en el Registro Mercantil el día veinte
22 y ocho de agosto del mismo año: B) El último
23 aumento de capital de la compañía y la
24 correspondiente reforma del estatuto se efectuó
25 mediante escritura pública celebrada el día
26 veinte de noviembre de mil novecientos noventa y
27 dos, ante la Notaria Segunda del cantón Quito,
28 Doctora Yimena Moreno de Solines, la misma que

1 fue inscrita en el Registro Mercantil el día
2 treinta de diciembre de mil novecientos noventa
3 y dos; C) La Junta General Ordinaria de
4 Accionistas reunida el veinte y cuatro de marzo
5 de mil novecientos noventa y tres, resolvió
6 aumentar el capital social de la Compañía de
7 DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE GUAYANES A UN MIL
8 MILLONES DE GUAYANES y realizar la correspondiente
9 reforma de los estatutos sociales, según consta
10 del acta de esa fecha, cuya copia certificada se
11 adjunta. La Junta autorizó, además, al Gerente
12 General instrumentar dicho aumento y suscribir
13 la correspondiente escritura pública de aumento
14 de capital y reforma de estatutos.- TERCERA.-
15 Con estos antecedentes, el compareciente, señor
16 Licenciado CESAR SALAZAR GARCÉS, en su calidad
17 de Gerente General de la Compañía Inmobiliaria
18 ABODA S.A., en cumplimiento a lo resuelto por la
19 Junta General Ordinaria de Accionistas de veinte
20 y cuatro de marzo de mil novecientos noventa y
21 tres, declara que se aumenta el capital social
22 de Inmobiliaria ABODA S.A., en la suma de
23 SETECIENTOS NOVENTA MILLONES DE GUAYANES con lo
24 cual el capital social de la Compañía será de UN
25 MIL MILLONES DE GUAYANES.- Este aumento se efectúa
26 mediante la capitalización de la reserva legal,
27 reserva facultativa y reserva por revalorización
28 de patrimonio, de acuerdo al siguiente detalle:

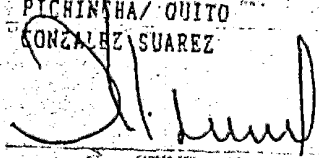
INMOBILIARIA ABODA S. A.
Cuadro de Aumento de Capital

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA REV. PATRIMONIO	TOTAL AUMENTO	CAPITAL TOTAL	%
AUTOS Y MAQUINAS DEL ECUADOR S.A. - AYMESA -	209,580,000	74,850,000	613,770,000	99,800,000	788,420,000	998,000,000	99.80%
METROCAR S. A.	105,000	37,500	307,500	50,000	395,000	500,000	0.05%
POLIASA DEL ECUADOR S. A.	105,000	37,500	307,500	50,000	395,000	500,000	0.05%
TALLER DE SERVICIO AUTOMOTRIZ TALLERSA S. A.	105,000	37,500	307,500	50,000	395,000	500,000	0.05%
UNIAUTO S. A.	105,000	37,500	307,500	50,000	395,000	500,000	0.05%
TOTAL	210,000,000	75,000,000	615,000,000	100,000,000	790,000,000	1,000,000,000	100.00%

1 Formaliza, además, la reforma del artículo sexto
2 de los estatutos sociales de la Compañía, el
3 mismo que dice: ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL:
4 El capital social de la compañía es de UN MIL
5 MILLONES DE SUQUES (S/ 1.000.000.000.00),
6 representado por un millón de acciones
7 nominativas y ordinarias de mil suques cada una
8 numeradas del uno (1) al un millón (1.000.000).
9 Los títulos representativos de las acciones se
10 emitirán por una o más de ellas y estarán
11 firmados por el Presidente y el Gerente General
12 de la Compañía.- Usted, señor Notario, se
13 servirá agregar las demás cláusulas de estilo e
14 incorporar los documentos habilitantes.- HASTA
15 AQUI LA MINUTA, que se agrega al registro y que
16 se halla firmada por el señor Doctor Victor Hugo
17 Lara con matrícula profesional número tres mil
18 quinientos treinta y uno del Colegio de Abogados
19 de Quito, la misma que el señor compareciente
20 reconociéndola como suya la acepta y la ratifica
21 en todas sus partes, dejándola elevada a
22 escritura pública para los fines legales
23 consiguientes.- El señor compareciente me
24 presenta su cédula de identidad, cuyos números
25 se anotan al final de este instrumento.- Para el
26 otorgamiento de la presente escritura pública,
27 se observaron y se cumplieron con todos los
28 requisitos legales del caso; y, leído que le fue

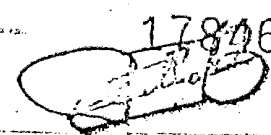
1 el presente instrumento, íntegramente al señor compareciente -
 2 por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y ma
 3 nifestando su conformidad, firma conmigo en unidad de-
 4 acto: de todo lo cual doy fe.- firmado) señor Li -
 5 cenciado César Galarza Garcés con cédula de identidad
 6 número uno siete cero dos cuatro cuatro dos seis cinco
 7 seis.- firmado) señor Doctor Jorge Martínez Dolberg
 8 Notario Vigésimo Séptimo del cantón.- (h a y un s e l l o)
 9 A continuación se insertan los documentos habilitantes -
 10 que sirven para esta escritura y que textualmente - d i c e n :

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 CIUDADANIA 170244265-6
 GALARZA GARCES CESAR FABIAN
 29 JULIO 1.952
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SU
 03 1 131 0158
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 55




ECUATORIANA***** V2333V2222
 CASADO SILVIA ARROYO
 SUPERIOR CONTADOR
 REIMBERTO VITALIANO GALARZA
 ENMA JUDITH GARCES
 QUITO 7-05-91
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1784638

RENOVACION

000005

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

INMOBILIARIA ABODA S.A.

En la ciudad de Quito, el día 24 de Marzo de 1993 a las 17h45 en la sala de sesiones del tercer piso, del Edificio Metrocar, ubicado en la Av. 10 de Agosto No. 3560 y Mariana de Jesús, se reúnen los siguientes accionistas: el señor Patricio Acosta Espinosa, Gerente General y Representante Legal de Autos y Máquinas del Ecuador S.A., AYMESA, compañía propietaria de 209.580 acciones; el Ing. Alberto del Hierro Calisto, Gerente General y Representante Legal de Metrocar S.A., compañía propietaria de 105 acciones; el Ing. Ernesto Andrade Galarza, Gerente General y Representante Legal de Poliasa del Ecuador S.A., compañía propietaria de 105 acciones y el Ing. Jorge Suárez Heredia, Gerente General y Representante Legal de Taller de Servicio Automotriz - TALLERSA S.A. y Uniauto S.A., compañías propietarias de 105 acciones cada una. Asiste también el señor Byron Guerra, Comisario.

Preside la Junta el Presidente Titular, Sr. Patricio Acosta Espinosa y actúa como Secretario, de acuerdo con los estatutos, el Ldo. César Galarza Garcés, Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por Secretaria se verifique el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

El Presidente declara instalada la Junta y ordena se de lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada en el Periódico "LA HORA" de la ciudad de Quito, Edición No. 3.105, en la página 16 del día lunes 15 de Marzo de 1993 y dice:

"INMOBILIARIA ABODA S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos de la Compañía, convocamos a los señores Accionistas de INMOBILIARIA ABODA S.A. a la Junta General Ordinaria, que se reunirá el día miércoles 24 de Marzo de 1993, a las 17h00 en la sala de sesiones del tercer piso del Edificio Metrocar, ubicado en la Av. 10 de Agosto No. 3560 y Mariana de Jesús de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico de 1992.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico de 1992.

- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 1992.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.
- 5.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital y la reforma de estatutos en el artículo pertinente.
- 6.- Designación del Directorio de la Compañía.
- 7.- Elegir Comisarios Principal y Suplente y fijar sus honorarios.
- 8.- Aprobar el Acta.

Especial e individualmente convocamos al Comisario de la Compañía señor licenciado Byron Guerra. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informes del Gerente General y del Comisario, se encuentran a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. IV de Agosto No. 3560 y Mariana de Jesús de esta ciudad de Quito.

Patricio Aosta E.
PRESIDENTE

César Galarza G.
GERENTE GENERAL

A continuación, por secretaría se da lectura a la convocatoria enviada al señor licenciado Byron Guerra.

Se pasa a conocer los puntos señalados en la convocatoria y a tomar las siguientes resoluciones:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General, se lo somete a consideración de los accionistas y se lo aprueba por unanimidad.

2.- INFORME DEL COMISARIO

Se da lectura al informe del Comisario, el cual se lo aprueba por unanimidad.

3.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico de 1992, los cuales son aprobados por unanimidad.



000006

4.- DESTINO DE UTILIDADES

Por unanimidad, la Junta General de Accionistas resuelve realizar la siguiente distribución de las utilidades:

A reserva legal	S/	36'120.993,00
A reserva facultativa	S/	325'088.940,00

5.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

La Junta decide, por unanimidad, aumentar el capital social de la Compañía en la suma de S/. 790'000.000 mediante la capitalización de los siguientes rubros:

A. Reserva Legal	S/	75'000.000,00
B. Reserva Facultativa	S/	615'000.000,00
C. Reserva por Revalorización del Patrimonio	S/	100'000.000,00

TOTAL AUMENTO	S/	790'000.000,00
---------------	----	----------------

La Junta resuelve, por unanimidad, que todos los accionistas participen en este aumento de capital a prorrata del capital pagado que cada uno de ellos tiene en la compañía, en ejercicio del derecho que les reconocen las normas legales pertinentes.

Se autoriza al Gerente General para que efectúe los ajustes que sean necesarios de manera que los accionistas reciban acciones enteras y para que realice los trámites legales para instrumentar el aumento de capital social, suscriba la escritura pública correspondiente y, conjuntamente con el Presidente, emita los títulos de acciones.

La Junta decide, unánimemente, reformar el artículo sexto de los estatutos de la Compañía, el mismo que dirá:

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Compañía es de un mil millones de sucres (S/ 1.000'000.000) representado por un millón (1'000.000) de acciones nominativas y ordinarias de mil sucres cada una, numeradas del uno (1) al un millón (1'000.000). Los títulos representativos de las acciones se emitirán por uno o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía."

6.- ELECCION DE DIRECTORES DE LA COMPAÑIA

La Junta General procede a realizar la designación del nuevo Directorio de la Compañía por haberse cumplido el periodo para el que fueron designados los Directores en actuales funciones. Para el efecto la Junta resuelve que este Organismo lo integren 5 Directores Principales y 5 Suplentes.

El Directorio, elegido por unanimidad y por el periodo de un año, de acuerdo con los estatutos, queda integrado de la siguiente manera:

DIRECTORES PRINCIPALES

Patricio Acosta
Ralph Gillies
Fernando Arteaga
Alberto del Hierro
Jorge Suárez

DIRECTORES SUPLENTE

Arturo Cárdenas
Leo Operti
Ernesto Andrade
Olga Jácome
Luis Montenegro

7.- ELECCION DE COMISARIOS

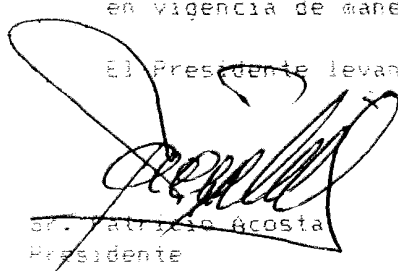
La Junta decide por unanimidad designar por el periodo de un año al Lcdo. Byron Guerra como Comisario Principal y al Lcdo. Héctor Orozco como Comisario Suplente. Se delega al Presidente fijar los honorarios.

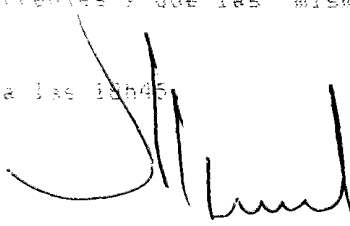
8.- APROBACION DEL ACTA

Por unanimidad se decide encargar a los señores: Ing. Ernesto Andrade e Ing. Alberto del Hierro, para que redacten el acta y la presenten a los señores Presidente y Gerente General, dentro del plazo previsto por el Reglamento de Juntas, para su suscripción.

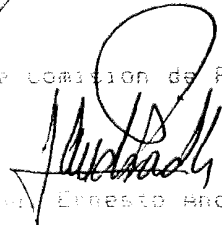
Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de los concurrentes y que las mismas entrarán en vigencia de manera inmediata.

El Presidente levanta la sesión a las 10:45.


Sr. Patricio Acosta
Presidente


Lcdo. Cesar Galarza
Gerente General-Secretario

La Comisión de Redacción


Ing. Ernesto Andrade


Ing. Alberto del Hierro

000007

Quito, a 7 de Mayo de 1993

Señor Licenciado
César Galarza Garcés
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que el Directorio de la Compañía INMOBILIARIA ABODA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad reelegir a usted para que desempeñe las funciones de Gerente General de la Compañía, por el periodo de dos años a partir de la presente fecha.

En consecuencia, usted tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo vigésimo octavo de los Estatutos Sociales codificados, que constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito el 20 de Noviembre de 1992, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Diciembre del mismo año.

La Compañía se constituyó el 24 de Abril de 1987 y se inscribió en el Registro Mercantil el 28 de Agosto del mismo año.

Atentamente,

Sr. Patricio Acosta E.
Presidente

Agradezco y acepto la designación
Quito, a 7 de Mayo de 1993

Lcdo. César Galarza G.



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 2766 del Re-
gistro de Nombramientos Tomo 424
14 MAYO 1993
Quito, a

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Quito, hoy día nueve - de agosto de mil novecientos noventa y tres, constante en seis- fojas útiles y rubricadas del presente título.- ESTA ES L A- TERCERA.-

Doctor Jorge Martínez Dolberg
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON

R A Z O N: Siento razón y doy fe que, con esta fecha he tomado nota al margen de la escritura matriz de aumento de capital de esta Compañía de la Resolución número: 93.1 l.l. 1586, expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha diecinueve de agosto de - mil novecientos noventa y tres, por la que se parueba el aumento de capital de esta Compañía.- Quito a, -- treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y tres.-

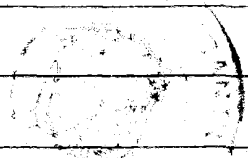
Dr. Jorge Martínez Dolberg.-
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO.

000008

1 ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución
2 número mil quinientos ochenta y seis, de la señora Intendenta
3 de Derecho societario de la Superintendencia de compañías de
4 19 de agosto de 1993, bajo el número 2034 del Registro Mercan-
5 til, tomo 124.- Se tomó nota al margen de la inscripción núme-
6 ro 1059 del Registro Mercantil, de veinte y ocho de agosto
7 demil novecientos ochenta y siete, a fs. 1921vta., tomo 118.-
8 Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura
9 publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la com-
10 paña "INMOBILIARIA ABODA S.A.", otorgada el 6 de agosto de
11 1993, ante el notario vigésimo séptimo del cantón, Dr. Jorge
12 Martínez Dolberg.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en
13 el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo
14 establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publi-
15 cado en el Registro oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.-
16 Se anotó en el Repertorio bajo el número 20542.- Quito, a
17 siete de septiembre de mil novecientos noventa y tres.- EL RE
18 GISTRADOR.-

[Handwritten signature]

[Faint handwritten text]





NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

000009

1 RAZON: Mediante Resolución No. 93.1.1.1.1586, dictada
2 por la Superintendencia de Compañías, el 19 de
3 Agosto de 1.993; se aprueba el aumento de capital y la
4 reforma de estatutos de INMOBILIARIA AMBODA S.A. Tomé
5 nota de este particular, al margen de la respectiva
6 escritura matriz, por la cual se constituyó dicha
7 compañía, otorgada en esta Notaria el 24 de abril de
8 1.987.
9 Quito, a 22 de Septiembre de 1.993.



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO